

El feminismo como filosofía: Graciela Hierro

Por Delfilóster

Introducción

El panorama filosófico en México no contempló del todo la reflexión en torno a la situación de opresión de las mujeres sino hasta la introducción del feminismo por parte de la doctora Graciela Hierro en el Tercer Coloquio Nacional de Filosofía, en 1979.

La propuesta de Graciela Hierro en *Ética y feminismo* indica que el patriarcado, a través de los privilegios femeninos y el trato galante, genera la condición femenina de opresión, la cual está integrada por la inferiorización, el control y el uso. El patriarcado es sostenido por pilares como la educación femenina, la hegemonía masculina y la doble moral sexual.

La condición de opresión de las mujeres les ha impedido “ser para sí” y dejar de “ser para otro”, alcanzando así el placer que trae consigo el control propio del cuerpo y la participación activa en la sociedad.

La forma de enfrentarse a la condición femenina provocada por el patriarcado es a través de la teoría utilitaria hedonista.

Por un lado la ética del placer es la propuesta feminista que “significa la posibilidad de alcanzar el derecho al placer, al deseo y a la expansión del erotismo”. De esta forma, queda integrado el placer visto como gratificación y autorrealización, como bien en sí mismo, con el placer alcanzado por el control de la sexualidad propia.

Por otro lado, se da la propuesta utilitaria a través de la ética del interés, la cual abarca la integración de la realización del mayor placer para la mayor cantidad de personas. Se trata del mayor bien para los demás incluyéndose a sí mismo.

El objetivo fundamental es alcanzar la comprensión de una ética de la libertad, fundada en la propia experiencia y que permita una acción consciente y

responsable por parte de las mujeres, y también de los hombres. Con ello se pretende llegar a la revolución cultural de la vida cotidiana, en la que los buenos valores femeninos sean libres de la asignación por género. Todo con el objetivo de hacer a un lado la ideología patriarcal.

Desarrollo de la entrevista

Graciela, ¿por qué reflexionar en torno a la situación de las mujeres?

La condición de opresión femenina es un problema moral muy importante por la cantidad de sufrimiento que produce, y por la cantidad de personas que sufren¹, la minoría más grande del mundo somos las mujeres.

Dinos, ¿cuáles han sido las condiciones de opresión que ha sufrido la mujer?

A lo largo del tiempo, la ideología patriarcal ha sometido a la mujer a través de la inferiorización, el control y el uso²

La *inferiorización* femenina es producto indirecto de su biología. Son dos los factores que propician la inferiorización. Por un lado se le ha dado a la mujer el único papel de procreadora; dicho papel no supone un esfuerzo humano especial en el que sean utilizadas sus capacidades intelectuales y tampoco contribuye directamente a la producción, por lo que no supone estimación social. Por otro lado, la mujer es físicamente débil al hombre, sobre todo en los avatares biológicos de su genitalidad (menstruación, embarazo y lactancia)³.

El error está en la interpretación de las diferencias biológicas y su uso como argumento de inferiorización.

¹ Hierro, G., "Ética y feminismo", Pág. 11

² *Ibíd.*, Pág. 18

³ *Ibíd.* Pág. 25

Es fruto de la familia monogámica el *control* de la sexualidad de la mujer y su limitación a la procreación, con lo que suprime el impulso sexual femenino y su capacidad orgásmica⁴.

De esta forma, la mujer se convierte en dependiente de la sexualidad masculina y es *usada* por su pareja como objeto sexual o como madre⁵.

Ahora bien, ¿de qué forma ha afectado a las mujeres el control de su sexualidad?

La liberación del placer sexual tiene la finalidad de alcanzar la integración personal, lo cual significa que el alma, en la medida que se distingue del cuerpo, tiene apetitos que se satisfacen a través de los sentidos corporales⁶. Si la actividad sexual es limitada, también lo será su satisfacción personal.

Además, en el plano de la autorrealización, la mujer se ve limitada en su trabajo. El trabajo doméstico recae en la madre, pero este trabajo no tiene valor económico, lo cual le da la cualidad de “mantenida”, con lo que el hombre asegura el control de la familia al ser el sostén económico de la misma.

Así, podemos entender que el control de la sexualidad femenina la va a limitar a una serie de rasgos preestablecidos por la sociedad, a los que llamaremos “doble moral sexual”.

¿Cómo entender la doble moral sexual y el sufrimiento que trae a las mujeres y a los hombres?

La doble moral sexual es justificada por la asimetría del placer orgásmico⁷. Se le atribuye al hombre una mayor actividad sexual y le son atribuidos distintos valores y cualidades. En el mismo sentido, le son asignados distintos atributos a la mujer,

⁴ *Ibíd.* Pág. 19

⁵ *Ibíd.* Pág. 20

⁶ Hierro, G. “La ética del placer”, Pág. 59.

⁷ Hierro, G. “Ética y feminismo”, Pág. 13

reduciéndola al trabajo doméstico y a la procreación, así como al cuidado de la familia.

La consideración asimétrica de los roles sociales impide, en el caso de las mujeres, que éstas accedan a la producción cultural e intenten llevar a cabo trabajos creativos. En el caso de los hombres, les impide el desarrollo de sus capacidades afectivas con sus hijos.

Siendo así, la doble moral sexual, producto del patriarcado, no es vigente ni justificable.

¿Cuál ha sido el argumento del patriarcado para mantener la condición de opresión femenina?

La moralidad positiva intenta fundamentar las creencias que la sustentan en la biología de las mujeres, la cual da lugar a la doble moral sexual. Sin embargo, es la hegemonía masculina y los arquetipos de la educación femenina los procedimientos que imponen, sostienen y perpetúan la ideología patriarcal⁸.

¿Cuál ha sido el papel de la educación en el mantenimiento de la ideología patriarcal?

Habría que decir que la educación femenina tanto informal, como la formal, tiende a conservar la hegemonía masculina⁹. Tradicionalmente la educación para las mujeres ha perseguido el objetivo primordial de conformarlas para que cumplan un papel secundario dentro del trabajo creativo. La educación sirve para mantenerlas en su estado de dependencia con respecto de los hombres que garantizará su sometimiento a la procreación y al hogar¹⁰.

Un caso concreto de lo anterior lo tengo en mi madre, por ejemplo, quien había deseado ser actriz. Su vocación fue negada porque en su familia no se permitía la

⁸ *Ibíd.* Pág. 12

⁹ *Ibíd.* Pág. 56

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 57

existencia de “cómicar”, como se llamaba entonces a las actrices, haciéndolas equivalentes a prostitutas¹¹. Ella aceptó el destino que le había sido impuesto por la educación.

Algo paradójico en cuanto a la educación femenina es que incluso las mismas mujeres llegan a participar en el mantenimiento de la ideología patriarcal.

Ante la problemática de la condición femenina actual, ¿cómo responde tu propuesta filosófica?

Planteo una teoría utilitaria hedonista.

En primer lugar, atendiendo al sentido que exige el cambio en el aspecto cultural, propongo una *ética del interés*, la cual es utilitaria puesto que sostiene que la rectitud de las acciones se determina en función de sus consecuencias para promover el bien o evitar el mal general¹². La propuesta es hedonista del bien, y hallará sustento sobre todo en lo que llamo *La ética del placer*.

Dinos, ¿qué podemos entender por “placer” al leer a Graciela Hierro?

En relación con la ética del interés, el concepto placer no se refiere a una sensación física, sino a un estado mental en el sentido de un tono hedónico que posee ciertas experiencias. Considero de igual valor los placeres mentales y los placeres físicos. Por tanto, se entiende por placer la experiencia de lo deseable y esto es la felicidad y el bien¹³. El sentimiento placentero es la tranquilidad reflexiva producto de la autosuficiencia, la certeza de que se está dentro del dominio del propio ser, bajo el propio control¹⁴.

¿Cómo alcanzar el placer?

¹¹ Hierro, G., “Gracias a la vida”, Pág. 31

¹² Hierro, G., “La ética del placer”, Pág. 60

¹³ Hierro, G. “Ética y feminismo”, Pág. 69

¹⁴ Hierro, G., “La ética del placer”, Pág. 23

El placer depende del cuerpo, y solo se alcanza si nosotras decidimos sobre nuestro cuerpo. De esta forma, nuestro deber moral es apropiarnos de nuestro cuerpo; el cuerpo controlado por otros no permite goce y nadie puede llamarse a sí misma libre si no decide sobre su cuerpo.

¿Cómo entender el desarrollo cultural en la construcción de una ética de la libertad?

En la medida en que se den las condiciones culturales en la educación de las mujeres y los hombres, ellas y ellos podrán alcanzar un criterio que parta de su propia experiencia, con lo cual se contribuirá a la tarea de la búsqueda del mayor bien para todos.

Por último, Graciela, dínos ¿a qué se debe el carácter tan personal de la redacción de tu obra?

La ética del placer, así como toda mi obra, es una propuesta para el sujeto femenino, tan necesitado de orden simbólico, autodefinición y autonomía moral, de ahí que se escriba en femenino¹⁵. Me dirijo a ellas, así como se dirigían a mí Sor Juana, Rosario Castellanos y Simone de Beauvoir, y es por eso que considero de gran importancia el conocimiento que se obtiene a través de la experiencia expuesta en las memorias y en los diarios de las mujeres.

Conclusiones

Me parece que Graciela Hierro sigue muy bien el consejo de Leopoldo Zea, y se decide a “hacer filosofía sin más”. La visión que tiene la filósofa es muy innovadora y no es parte de una filosofía nacional, en su lugar, pretende alcanzar el grado de universalidad, tratándose de una problemática que no solo concierne a las mujeres mexicanas.

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 14

Graciela Hierro se plantea la problemática, no desde una perspectiva meramente teórica, sino más bien práctica. Ella se enfrentó a diversas situaciones a lo largo de su vida, y con la ayuda de la experiencia fue construyendo su propia idea de lo que es correcto.

Coincido con ella en el aspecto práctico de la ética, así como en el utilitarismo que plantea. Sobre todo coincido en que la ideología patriarcal ha causado el sufrimiento tanto a hombres como mujeres. Creo que así, Graciela Hierro deja de lado el feminismo que solamente se opone a los hombres o el feminismo que se olvida de ellos, para proponer un feminismo que busque la igualdad de ambos, y que trate de erradicar las falsas creencias del patriarcado.

Aparato Crítico

Escobar, G. (1992). *Introducción al pensamiento filosófico en México*. Ed. Limusa. México. Pág. 132-135.

Hierro, G. (1998). *Ética y feminismo*. Ed. UNAM. México.

Hierro, G. (2000). *Gracias a la vida*. Ed. DEMAC. México.

Hierro, G. (2001). *La ética del placer*. Ed. UNAM. México.